

Acta N° 33/2023  
EE 2023-81-1410-00639

**VISTO:** La solicitud presentada por la Dirección de la Escuela 233.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante nota sustanciada en EE 2023-81-1410-00639 la Dirección de la Escuela 233 de la Paz, solicita colaboración con el préstamo de infraestructura propiedad del Municipio – sillas, equipo de amplificación- y un operador para su manipulación “para la realización del acto de fin de curso 2023” el día 19 de Diciembre a las 17 horas.
2. Que a pesar de que pueda no ser reconocido como materia Municipal en sentido estricto, este Cuerpo entiende pertinente, en la medida de sus posibilidades, brindar soporte a las distintas instituciones educativas de la ciudad, siendo prueba material de ésto, los diversos apoyos concedidos, tanto mano de obra y materiales de construcción para intervenciones edilicias, como servicios de barométrica o cobertura de eventos con apoyo logístico y horas hombre.
3. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **COLABORAR**, con la Escuela 233 de la Paz, mediante el préstamo, en la fecha y en el horario consignados, del equipo de audio y sillas propiedad del Municipio.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
3. **NOTIFICAR** a la institución solicitante, a través del Dpto. de Administración local, lo dispuesto en el presente acto administrativo.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la Coordinación Operativa, a la Cuadrilla de Obras y al Dpto. de Administración.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.